



Sumario

	Pág.
• Divorcios "express" ¿Qué perdemos en el camino? Sobre el riesgo de despojar a los ciudadanos de la protección y el asesoramiento que sólo una abogada o abogado capacitado puede ofrecer.	3
• Por qué la comunidad jurídica se opone al proyecto de ley 3287-D-2023 que pretende modificar el divorcio administrativo que reforma el Código Civil y Comercial de la Nación	
El pasado lunes 14 de octubre de 2024 el PEN envió al Congreso el proyecto de ley 3287-D-2023, que pretende modificar el Código Civil y Comercial de la Nación al incluir como nueva causal de disolución del vínculo matrimonial el divorcio administrativo, esto es, el divorcio decretado por el Funcionario Público a cargo del Registro Civil, del mismo modo que toma el consentimiento matrimonial y constituye el matrimonio ahora podría disolverlo. Por la Dra. Maria C. Scuseria	4
• Editorial. La Responsabilidad de la Abogacía en el contexto de los desafíos actuales	
En la actualidad, la abogacía se enfrenta a desafíos que trascienden el ámbito estrictamente jurídico. La transformación de nuestras instituciones, la implementación de nuevas tecnologías y los cambios propuestos en el funcionamiento de la Justicia nos obligan a repensar continuamente nuestra profesión. Más que nunca, es vital que las y los abogados asumamos un rol activo en la defensa del Estado de Derecho y en la construcción de un sistema judicial que sea accesible, transparente y eficaz para todos los ciudadanos.	7
• Día de la Abogacía 2024. Discursos	
29/8/2024 Reflexiones sobre el quehacer diario y la riqueza inmensa que aportaron los abogados y abogadas que han ejercido 40 y 50 años de práctica profesional	8
30/8/2024 La Dra Soria invitó a: "...comprometernos a ser los primeros en defender los principios que postulamos, pero también a continuar luchando por un sistema que garantice los derechos de todos y que nos incluya a todos. Cuanto mayor sea la diversidad, no tengan dudas, mayor será nuestra libertad."	9
• Regulación de honorarios por debajo de los mínimos legales en el ámbito de la prov. de Buenos Aires. Por Luciana Gentile	
Diariamente los colegas recibimos consultas sobre la grave cronicidad de la regulación de honorarios por debajo de los mínimos estatuidos por ley, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Penosamente está visto que -conforme la gran cantidad de decisiones judiciales emitidas por los órganos jurisdiccionales locales desde la entrada en vigencia de la Ley 14967 hasta la actualidad-, ni los preceptos de la propia Ley de Honorarios, ni los motivos del legislador al promulgar la ley, ni las jornadas de capacitación y concientización, ni las peticiones de los colegas han podido aún detener las infracciones a los mínimos legales, en flagrante violación al orden público.	11
• La aplicación temporal (art. 7 CCCN) de la reforma laboral (ley 27742). Por Juan J. Formaro	
El llamado "derecho transitorio" regula la aplicación de la ley en relación al tiempo, constituyendo un tema central de la teoría general del derecho. Bajo tal denominación, aludiéndose al ámbito de aplicación temporal de las normas o conflicto de las leyes en el tiempo, se sitúa una cuestión de interés permanente, pues de continuo existen leyes que se suceden, mutan, o vienen a ocupar un espacio carente de regulación.	13
• Comisiones Médicas Jurisdiccionales, serias demoras y criterios dispares. Por Yajhaira V.Sánchez Sánchez	
Una de las tantas problemáticas que atravesamos los abogados y abogadas, son las serias demoras y la falta de unificación de criterios en las Comisiones Médicas Jurisdiccionales.	18
• Autoridades institucionales	19
• Entre los memes y el autoritarismo, el "divorcio express"	20